



Reforma afectaría al T-Mec, advierten

Magdalena Victoria Oliva, jueza especializada en ejecución de penas, afirmó que la reforma al Poder Judicial podría violar el tratado comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), toda vez que en el capítulo 23 se exige tener tribunales y jueces independientes.

“Se estableció que México se comprometía a crear tribunales independientes, para resolver conflictos laborales. Desde su implementación, EU y Canadá han invertido miles de millones de dólares para la capacitación e infraestructura para la consolidación del nuevo sistema de justicia laboral. La reforma podría poner en riesgo ese tratado y las inversiones”, expresó.

En el edificio Prisma del Poder Judicial, externó



Se estableció que México se comprometía a crear tribunales independientes, para resolver conflictos laborales... la reforma podría poner en riesgo ese tratado.”

MAGDALENA OLIVA
JUEZA ESPECIALIZADA

que la falta de un Poder Judicial autónomo provocaría una condena de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CoIDH) y eso traería millonarias pérdidas al país.

— De la Redacción